

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

DEJAN PARA DESPUÉS CONSTITUCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

La reforma política del Distrito Federal se enfocará, en primera instancia, en la modificación del artículo 122 constitucional, referente a las facultades de las autoridades capitalinas, y dejará para otro momento la discusión acerca de si la entidad debe contar con una Carta Magna. Porfirio Muñoz Ledo, comisionado del gobierno capitalino para dirigir el proyecto, explicó: "En este momento estamos discutiendo la reforma de la Constitución federal, artículo 122 y correlativos. Eso tiene su proceso de mayorías congresionales a nivel federal de los congresos de los estados y luego vendrá el proceso de elaboración de la Constitución". El artículo 122 de la Constitución establece la naturaleza jurídica de la capital del país, las facultades del jefe de gobierno, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), así como las atribuciones que tienen el Congreso de la Unión y el Presidente de la República para legislar en materia de deuda pública y designar o remover al secretario de Seguridad Pública local. (EL UNIVERSAL, P.1, PHENÉLOPE ALDAZ)

ENTREGA PRI PROYECTO DE REFORMA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó ayer su propuesta de reforma política para el Distrito Federal a la mesa de trabajo del Pacto Por México, en la que plantea dar mayor autonomía a las delegaciones y ciudadanizar los órganos autónomos. La propuesta tricolor se suma a la de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), presentadas en la primera sesión de dicha mesa de trabajo, para que sean analizadas y de ahí se elabore el documento matriz que será impulsado de manera conjunta en el Congreso. El PRI sugiere reformar el artículo 122 constitucional, a fin de que las delegaciones se conformen por cabildos y tengan autonomía de gestión y presupuestal, se impulse la Ley de Coordinación Fiscal y que haya una ciudadanización de los órganos autónomos, entre otras. Ya que las propuestas de los tres partidos están en la Mesa 6 del Pacto Por México, se prevé que en la tercera semana de este mes sus integrantes se reúnan para dar a conocer los puntos en que convergen sus iniciativas. Además, para reforzar el proyecto conjunto de reforma, los tres partidos políticos acordaron realizar foros de consulta en los que participen académicos nacionales y extranjeros, ex regentes y ex jefes de gobierno. (REFORMA, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

MORELOS

ACUSAN A EX EDILES DE SECUESTRADORES

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, acusó a políticos y alcaldes de la zona sur del estado de haberse coludido con la banda de Los Rojos, organización delictiva que mantenía redes de complicidad con funcionarios públicos. Lo anterior lo afirmó durante la inauguración del cuartel policiaco de Alpuyecá en la zona sur. "Ya descabezamos a la banda de Los Guerreros Unidos, ya estamos por terminar de descabezar, nos faltan varios, a la banda de Los Rojos". El señalamiento del gobernador se realiza luego de que Ennio Pérez Amador y Gustavo Rebolledo, ex alcaldes de Tlaltizapán y de Zacatepec, respectivamente, fueron detenidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Rebolledo Hernández, ex diputado local y ex presidente municipal de Zacatepec, Morelos, fue detenido por acoso sexual hacia Amelia Marín Méndez, diputada local del Partido Acción Nacional (PAN). (EXCÉLSIOR, P. 16, PEDRO TONANTZIN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, RENÉ VEGA GILES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONFIRMA SALA SUPERIOR LEGALIDAD DE VOTACIÓN EN ASAMBLEA DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la validez de las votaciones económicas que se registraron en la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional (PAN), celebrada el 10 de agosto, respecto de la modificación de sus Estatutos relacionada con el método de elección de su dirigencia nacional. Por unanimidad, los magistrados avalaron los proyectos de sentencia elaborados por las ponencias de los magistrados Pedro Esteban Penagos López y Constancio Carrasco Daza en los que se determinó que el hecho de haber aprobado de manera económica la modificación de los Estatutos no violó los principios democráticos constitucionales de certeza, seguridad jurídica y voto libre y secreto que prevé la Constitución federal y, por lo tanto, el artículo 31 de los Estatutos es legal. Al resolver tres juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, los integrantes del Pleno determinaron también reencauzar los expedientes a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) para que determine lo que en derecho corresponda sobre la queja contra la validez de las reformas realizadas en la referida Asamblea. El magistrado Penagos López dijo que la votación económica constituye un procedimiento ágil para la aprobación o no de propuestas y “si bien el artículo 41, párrafo segundo, base primera de la Constitución federal de la República establece que el voto es secreto, lo cierto es que la directriz establecida es aplicable solamente a las elecciones constitucionales”. Así que la secrecía del voto no constituye un elemento necesario en el sistema de votación económica previsto por la normatividad partidista. Al manifestar su voto a favor de los proyectos, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa expuso dos consideraciones. Por un lado, se pronunció por la constitucionalidad del artículo 31 de los Estatutos Generales del PAN, que sirvió de base para realizar una votación económica a mano alzada en la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria. Por otra parte, señaló que la Sala Superior es competente para resolver el presente caso, toda vez que se plantea la inconstitucionalidad de un artículo estatutario, lo que rebasa la esfera de conocimiento y resolución del IFE y, por tanto, procede admitirlo de manera directa ante esta sede jurisdiccional. El magistrado Manuel González Oropeza expresó que en el artículo 31 de los Estatutos del PAN, la votación económica no es única, sino una de sus opciones, y puede haber excepciones si así lo solicita la tercera parte de la Asamblea. “Es decir, como sucede en todas las votaciones económicas, si existe la petición expresa de que sea en votación nominal o por cédula se permite hacerlo. Así que dicho artículo sí garantiza la democracia interna del partido”, apuntó. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza explicó que el valor que resguarda el artículo 41 constitucional no es un principio rector para esta clase de votaciones, pues éste se refiere al sufragio ciudadano que se traduce en el voto que se impacta en las urnas para los cargos de elección popular. “Para mí, como observo el proyecto, hay un elemento mínimo, bien trazado de democracia al interior de Acción Nacional con lo estipulado en el artículo 31 en cuanto al voto”, dijo. En su oportunidad, el magistrado Flavio Galván Rivera afirmó que el artículo 31 es constitucional, porque garantiza el sistema democrático representativo al interior del propio partido político, y a los representados o delegantes, la certeza del sentido del voto de su delegado. “Lo previsto en él es una característica de certeza, de libertad, de publicidad y, para mí, de garantía de democracia intrapartidista”. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, comentó que el artículo 31 es acorde con lo dispuesto en la Carta Magna, en virtud de que la votación económica, tratándose de cuestiones electorales dentro del PAN y, en específico para la reforma de sus Estatutos, constituye un procedimiento ágil, que consiste en la aprobación o desaprobación de una propuesta por parte de las delegaciones mediante mano alzada y, por tanto, no rompe con los principios democráticos constitucionales de certeza y seguridad jurídica. Al resolver otros dos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano relacionados con el PAN, el Pleno ordenó a la Comisión de Orden del Consejo Nacional del blanquiazul que dé trámite y solvante los recursos de reclamación interpuestos contra la constancia de baja por depuración y por renuncia pública del Registro Nacional de Miembros de dicho instituto político. Por unanimidad, los magistrados avalaron los proyectos de sentencia realizados por las ponencias de los magistrados Salvador Nava Gomar y José Alejandro Luna Ramos, y establecieron un plazo de cinco días para que la Comisión de Orden panista emita las determinaciones que en derecho correspondan. En otro juicio ciudadano, la Sala Superior ordenó a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN que realice los trámites y gestiones necesarios para entregar a Jorge Arturo Manzanera Quintana la información relacionada con la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, así como las copias certificadas de los documentos o escritos relativos a la reserva de artículos para la reforma de sus Estatutos. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 11, SILVIA ARELLANO; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACUERDA IFE DESTRUCCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES DE 2006

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó, por unanimidad, acatar la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que deja sin efecto la suspensión de la destrucción de las boletas electorales de la elección federal del 2 de julio de 2006. Dicha resolución fue tomada por la máxima autoridad judicial en materia electoral del país, luego de que el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dictaminó que no hubo vulneración alguna del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en relación con el derecho de acceso a la información. Los consejeros aprobaron los lineamientos para la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y determinaron preservar las boletas electorales y listas nominales que sean objeto de diversos estudios que el Instituto realice. La destrucción de la paquetería electoral deberá comenzar de inmediato y concluir a principios de octubre. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, afirmó que después de siete años de litigio este órgano procederá, en términos de la legislación electoral vigente, a la destrucción de las boletas electorales, de diversa documentación y del listado nominal de electores. Asimismo, aseguró que el Instituto atendió las resoluciones de los organismos que integran el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, además de agotar todas las instancias en materia de transparencia y acceso a la información pública vigentes en su reglamentación. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; 24 HORAS, P. 12, NACIÓN, ROBERTO FONSECA; PUBLIMETRO, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX; EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; LA PRENSA, P. 9, POLÍTICA, ANTONIO DE MARCELO; UNOMÁSUNO, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE LUNA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FERNANDO AGUILAR; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; REFORMA.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa; HORA 21, KARLA IBERIA SÁNCHEZ, TELEvisa)

DETENIDO EL 1 DE SEPTIEMBRE, PASÓ DE SOLDADO A ACTIVISTA RADICAL

De acuerdo con un reportaje presentado por El Universal, Alejandro Montaña, activista detenido durante las protestas del 1 de septiembre pasado en contra del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y de la reforma educativa, fue un militar comisionado a la Policía Federal Preventiva (PFP), además técnico en computación, dueño de un café Internet y trabajador migrante en los Estados Unidos (EU). El activista es identificado por los medios de comunicación como el líder de los grupos anarquistas que han participado en diversas protestas durante el último año; entre ellas, el plantón en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del triunfo de Peña Nieto en la elección presidencial de 2012, así como las manifestaciones de Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo capitalino. Pese a las acusaciones en su contra, Miguel Méndez, su abogado, afirmó que no ha podido tener acceso a las supuestas pruebas encontradas en la mochila de Montaña; además, aseguró que su cliente fue golpeado durante el arresto. Luego de no conseguir el dinero para ser liberado bajo fianza, el inculpado fue uno de los remitidos al Reclusorio Sur. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, METRÓPOLI; EL GRÁFICO, P. 4, POLÍTICA, DANIELA REA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SALA GUADALAJARA

TEPJF RESTITUYE ALCALDÍA EN SINALOA A PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA

Por unanimidad, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyó a la alianza Transformemos Sinaloa (PRI-PVEM-Nueva Alianza) la alcaldía de San Ignacio, luego de que el Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa (TEES) había fallado a favor de Unidos Ganas Tú, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). (LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, JAVIER VALDEZ)

EPN SOLICITARÁ A OBAMA INVESTIGACIÓN POR ESPIONAJE; SE REÚNE CON PRESIDENTE DE CHINA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que pedirá personalmente Barack Obama, su homólogo en Estados Unidos (EU), que se investigue el supuesto espionaje que se realizó en su contra cuando era candidato presidencial. El mandatario adelantó que durante la Cumbre del Grupo de los 20 (G20), que se realizará a partir de hoy en San Petersburgo, Rusia, seguramente habrá un espacio de encuentro “casual o informal” con el presidente estadounidense para tratar este tema. En la escala que realizó en Gander, Canadá, subrayó que de comprobarse el espionaje durante la campaña presidencial y el periodo de transición, se confirmaría una acción fuera de la ley. Posteriormente, en San Petersburgo, el mandatario mexicano se reunió con Xi Jinping, presidente de China. Ambos se manifestaron por mantener un trabajo cercano para lograr intercambios comerciales más equilibrados entre estas naciones. Durante una reunión bilateral previa a una cena privada que ofreció el mandatario chino a Peña Nieto, se dijeron en favor de impulsar mayores importaciones mexicanas al país asiático y aumentar la inversión china en México. Peña Nieto y Xi Jinping atestiguaron la firma del Memorandum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México sobre la Promoción de Inversión, mecanismo que, detalló la Presidencia de la República, incluye la creación de un grupo de trabajo de alto nivel en materia de inversión entre los gobiernos de ambos países, que será encabezado por los titulares de ambas dependencias. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, P. 1, ROSA ELVIRA VARGAS; REFORMA, P. 6, SILVIA GARDUÑO Y ÁNGEL VILLARINO)

PACTO POR MÉXICO ASUME LA DISCUSIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

Luego de impulsar la reforma educativa, el Pacto por México determinó tomar las riendas de la negociación de las reformas secundarias en materia de telecomunicaciones y la reforma energética. César Camacho Quiroz, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y nuevo presidente del Consejo Rector, informó que los dos temas serán dialogados en esta mesa de concertación que incluye a representantes del gobierno federal. Entrevistado al arribar a una mesa sobre las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, el priísta destacó que a sólo unas horas de la aprobación de la reforma educativa, el Pacto por México sigue su marcha, confió en que las fuerzas políticas puedan llegar a un consenso sobre el tema y dijo que el Pacto puede ayudar. Por separado, Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), reiteró que su posición es que se apruebe primero en el Congreso la reforma político-electoral, y después iniciar la discusión de la reforma energética. Por su parte, el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, consideró que las diversas movilizaciones anunciadas en contra de la reforma energética de Enrique Peña Nieto, presidente de México, deberán realizarse sin violencia. Ayer, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) entregó al Consejo Rector del Pacto su propuesta para articular la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en la que demanda transparencia y respeto al derecho de los usuarios de contar con servicios de calidad, y sin discriminación. Por otro lado, los integrantes del Consejo Rector adelantaron que esa mesa también analizará el contenido del paquete económico 2014 que enviará en unos días el titular del Ejecutivo federal al Congreso. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DELINEAN RUTA PARA DICTAMINAR AJUSTE FINANCIERO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó que este viernes será discutida en comisiones la reforma financiera propuesta por el Ejecutivo federal, a fin de que sea votada en el Pleno el martes próximo. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, confirmó la ruta a seguir y afirmó que la reforma será aprobada sin presiones de ninguno de los personajes interesados en el dictamen. Por su parte, Guadalupe Acosta Naranjo, secretario técnico del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Consejo Rector del Pacto por México, confirmó que hubo reuniones con los banqueros para informarles de la intención de presentar una reforma para ampliar los créditos que otorgan la banca comercial y de desarrollo. A cuatro meses de su presentación, los diputados convinieron presentar sólo un dictamen, dividido en 13 apartados que se votarán en forma particular, conforme a las modificaciones propuestas en cada iniciativa. En la reunión de las comisiones de Hacienda y de Justicia se conocerá la versión final del adéndum con las modificaciones acordadas entre las diferentes bancadas. Uno de los cambios se refiere a la forma en que las instituciones financieras iniciarán el cobro de las deudas no pagadas en juicios mercantiles. La iniciativa presidencial utilizaba los términos de "arraigo" de los deudores, y "secuestro provisional de bienes". Sin embargo, en el documento de trabajo de las comisiones se cambiaron tales términos por "radicación de persona", cuando hubiere temor fundado de que se ausente u oculte la persona contra quien deba promoverse o se haya promovido una demanda. Tal medida sólo consistirá en prevenir al demandado que no se ausente del lugar de donde se lleva a cabo el juicio, sin dejar representante legítimo para responder en el juicio. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

CONGRESO RECIBIRÁ PAQUETE ECONÓMICO 2014 Y REFORMA HACENDARIA EL DOMINGO

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comparecerá ante el Pleno de la Cámara de Diputados el próximo miércoles 11 de septiembre, para explicar el Paquete Económico 2014 y la iniciativa de reforma hacendaria que enviará a San Lázaro Enrique Peña Nieto, presidente de México, el próximo domingo, anunció Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) e integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El perredista dijo que durante la reunión de ayer, los coordinadores parlamentarios acordaron iniciar hoy jueves en la sesión plenaria el análisis de la Glosa del I Informe de Gobierno del presidente Peña Nieto, con los temas de política económica y política social. Detalló que en las siguientes semanas se acordarán las comparecencias de los secretarios de Economía, Educación, Desarrollo Social, Gobernación y Agricultura, además se determinará si sus titulares acudirán ante el Pleno o en comisiones. Aureoles Conejo reveló que el gobierno de la República confirmó que la entrega del Paquete Económico para 2014 y, posiblemente, la iniciativa de reforma hacendaria será este domingo. Por su parte, al fijar su posicionamiento sobre la reforma hacendaria, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propuso que se grave con una "tasa moderada" los alimentos y medicinas, que no rebase cinco por ciento. Juan Pablo Castañón, presidente del organismo, se pronunció a favor de desaparecer el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y que se transforme en un impuesto fácil de pagar. Al respecto, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, publicó un desplegado en el que menciona que los dos caminos para fomentar el crecimiento económico son el aumento en la inversión y el incremento de la productividad. Agregó que: "las variables tributarias influyen en las decisiones de inversión, por lo que la reforma hacendaria debe coadyuvar a encauzar a México por la senda de la prosperidad que requiere mayor inversión y productividad". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, LUCIANO FRANCO; REFORMA, P. 5, MÉXICO EVALÚA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MAESTROS QUE FALTEN TRES DÍAS SEGUIDOS SERÁN CESADOS: CHUAYFFET; HABRÁ DESCUENTOS PARA PARISTAS

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), advirtió que una vez que entre en vigor la reforma educativa, los maestros que falten en su obligación de dar clases por tres días seguidos serán cesados. Al manifestar su beneplácito, luego de que el Senado aprobó la Ley del Servicio Profesional Docente, manifestó su confianza en que las protestas que han protagonizado los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desde hace dos semanas lleguen a su fin la próxima semana, cuando el Presidente de la República promulgue la ley aprobada por el Congreso, con lo que la primera evaluación que ésta dispone se aplicará en julio del próximo año. Respecto del proceso de evaluación contenido en la referida ley, dijo que incluirá durante todo un ciclo escolar, entre otros aspectos, la planeación de la función del docente, la forma de enseñar, el rendimiento de los alumnos, el ambiente en el aula y en la escuela, así como la relación del docente con los padres de familia. Por su parte, autoridades anunciaron sanciones contra los profesores que suspendieron clases en el Distrito Federal y en Chihuahua, para unirse a las protestas contra la reforma educativa. En general, hubo paros parciales en 14 entidades federativas. La SEP en la capital del país informó que sancionará con el descuento proporcional a siete mil maestros de un total de 100 mil profesores que hay en la ciudad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3; EXCÉLSIOR, P. 1, FRANCISCO PAZOS, LILIÁN HERNÁNDEZ, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y CARLOS CORIA)

QUIERE CNTE DIÁLOGO CON EL PRESIDENTE; SE MANIFIESTAN EN TODO EL PAÍS

Al mismo tiempo que bloqueaba todos los accesos a la Secretaría de Gobernación (Segob), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) pactó ayer otra mesa de diálogo con la dependencia federal. Las dos nuevas demandas de la CNTE son: no publicar las leyes secundarias de la reforma educativa en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y sostener un diálogo directo con Enrique Peña Nieto, presidente de México. El encuentro entre Alejandro Ozuna, jefe de Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas, y los docentes se prolongó por más de tres horas y media. Aunque pactaron la mesa, cuya primera reunión está prevista para hoy a las 13:30 horas en las instalaciones de la Segob, los dirigentes de la CNTE exigieron que se presente a negociar Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la dependencia. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, atendió el operativo de seguridad por las marchas de la CNTE. Desde temprano encabezó el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia que se encargó de mantener el orden público por las manifestaciones que se dieron en el capital del país. A su vez, miles de profesores, tanto de la CNTE como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se unieron ayer a las manifestaciones en rechazo a la reforma educativa en al menos 18 entidades del país. (REFORMA, P. 1, 2, 3 Y 5, ANTONIO BARANDA, MARTHA HERNÁNDEZ, MANUEL DURÁN Y STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2013

COSTARÁ REFORMA EDUCATIVA 28 MIL MILLONES DE PESOS; ES UNA PLATAFORMA: INEE

La Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que la Secretaría de Educación Pública (SEP) requerirá 28 mil 305 millones de pesos para la puesta en marcha de la reforma educativa. De acuerdo con un documento que la Subsecretaría envió al Congreso, la SEP deberá costear en 2014, entre otros aspectos, asesorías técnico-pedagógicas, tutorías, evaluaciones al desempeño docente y programas de regularización. El documento también prevé más de 8 mil millones de pesos para cubrir retiros voluntarios de los trabajadores con más de 30 años de servicio. Para 2013, la dependencia señaló que no se autorizarán ampliaciones al gasto, por lo que la SEP tendría que reorientar recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos. Por otra parte, se dio a conocer que para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), a lo aprobado en el Congreso de la Unión le "hace falta muchísimo" para poder convertirse en una reforma educativa, esto es apenas "una plataforma". Ante las movilizaciones de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), los miembros de la junta directiva señalaron que "el Instituto sí quiere tomar la voz de los maestros" para construir el proceso de evaluación que por primera vez se aplicará en el año 2015. En conferencia de prensa, los cinco integrantes de la junta de dicho Instituto coincidieron en que a partir de ahora se abrirá un proceso de "transición" para diseñar los mecanismos de evaluación del sistema educativo. Reiteraron que la evaluación a maestros no será un examen y que los resultados no serán públicos. Por su parte, la asociación Mexicanos Primero, mediante un desplegado, reconoció el trabajo de Enrique Peña Nieto, presidente de México, así como de los legisladores, y señaló que si bien las leyes en materia educativa "no son perfectas, son un paso muy importante". (EL UNIVERSAL, P. 1, 5 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO, NURIT MARTÍNEZ Y MEXICANOS PRIMERO)

DUPLICA GASTO A CRECIMIENTO

Durante los últimos 10 años el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció a una tasa media anual de 2.6% en términos reales, mientras que el gasto programable del Gobierno federal lo hizo a una tasa de 6.4 por ciento. Ese incremento del gasto fue posible gracias a que los ingresos tributarios no petroleros del Gobierno aumentaron a una tasa media anual de 4.9%, y sus ingresos petroleros al 6.2 por ciento, incluyendo en estos últimos impuestos aprovechamientos y derechos. Tan sólo el gasto en subsidios registró un crecimiento anual real de 9.13% en el periodo referido y ganó casi 9.5 puntos porcentuales en el gasto programable, al pasar de 31.9 a 41.4% del total de las erogaciones. Fernando Turner, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios Independientes, señaló que el gobierno federal no ha hecho el mejor uso de los mayores recursos que ha recaudado. "Los ciudadanos y las empresas gastan mejor el dinero porque lo invierten, y esto tiene un efecto multiplicador en la economía", dijo Turner. "Pero, cuando el gobierno nos lo quita, el resultado es cero en el mejor de los casos". (REFORMA, P. 1, MARÍA DOLORES ORTEGA Y SERGIO LOZANO)